Acta N° 91/2025

Sesión Ordinaria Nº 91– 11/09/2025

Siendo las 10,00 hs del día jueves 11 de setiembre de 2025, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, sito en calle San Martín 687, los Concejales Valeria Marengo, Andrea Casco, Mariela Albrecht, Silvana Pierotti, Lucía Tione y Marcos Donnet. Habiendo quórum legal se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 91 del Año 2025.

Para comenzar la Presidente saluda e invita a al Concejal Marcos Donnet al izamiento de la Bandera.

Luego de eso la Presidente dice: "Comenzamos con el Orden del Día:

I) Aprobación **Actas Sesión Ordinaria Nº 89/2025 y Nº 90/2025. Aprobadas por UNANIMIDAD**

La Presidente dice: "Voy a solicitar una moción de orden para darle prioridad al Dictamen de la Comisión de Gobierno en referencia al: Proyecto de Ordenanza: Nomenclatura de cuatro calles de San Jerónimo Norte, dado que contamos con la presencia de familiares e instituciones de nuestra localidad. Así que voy a solicitar la lectura del dictamen y del proyecto"

Se procede a votar la MOCIÓN. Aprobada por unanimidad.

Se le da lectura por Secretaría al Dictamen de Comisión.

Se procede a la votación del DICTAMEN de Comisión. Aprobado por unanimidad.

Luego se le da lectura por Secretaría al Proyecto.

La Presidente dice: "Voy a tomar la palabra… breve, porque somos muchos, quizás los que queremos hablar. Simplemente lo que quiero transmitir a todos los presentes, es que nuestras decisiones y que nuestras acciones en el día de hoy, como lo hicieron los inmigrantes en dejar su lugar, su familia, como lo hicieron estas personas que hoy van a llevar… los nombres de las calles, sin duda todo lo que nosotros hacemos en esta vida, tiene una consecuencia. Y, hoy lo vemos reflejado en esto, que quizás es algo menor llevar el nombre de una calle, pero bueno, es muy importante para la ciudad tener a sus personas, aquellas personas que aportaron tanto en los distintos espacios en

donde se desarrollaron. Claramente “los genios están entre nosotros”, las personas somos los que vamos dejando la huella, así que nada, orgullosa de poder participar de este evento que para mí es sumamente importante, que es el nombramiento de estas cuatro calles para que San Jerónimo lleve, para siempre, el nombre de estas personas. Así que agradecer a los presentes y a las instituciones”.

Aplausos.

Pide la palabra la Concejal Albrecht y dice: “Bueno, comparto las palabras y, nuevamente el agradecimiento a todos los familiares, amigos, descendientes de, de quienes hoy, y déjeme que disienta de Ud. Presidenta, para mí es muy importante, el reconocimiento en una calle de una personalidad destacada, sobre todo cuando se elige con este grado de participación y de consenso entre las instituciones, los vecinos y por supuesto, entre la Municipalidad y este Concejo. Esta es la instancia final que llegamos, después de un proceso largo que viene desde agosto del año pasado, cuando este Concejo presenta una resolución, porque justamente un vecino más de la localidad, viene con la inquietud de poner un nombre determinado. Este Concejo… particularmente armé una resolución justamente por dos motivos. Primero, para que se dé nombre a tres calles que faltaban nomenclar, del barrio Belgrano, y por otro lado, darle especial énfasis a esta persona que es **Heraldo Perren**, ¿sí?. Y abriendo lo que después fue una muy linda experiencia, la convocatoria a un Comité ad honorem, que estaba compuesto por instituciones y, personas destacadas de la cultura del medio para analizar esto, que es tan importante como…. que alguien tenga el privilegio de llevar el nombre de una calle de la ciudad. Así que, pasó mucho tiempo desde ese agosto, insistimos en mayo con que se vuelva a hacer esta convocatoria y demás, y hemos sido escuchados y se ha constituido, esta serie de reuniones donde después de muchos intercambios, y de propuestas de distintas instituciones, y por votación fueron adjudicados los nombres a cuatro calles de la ciudad. Como bien lo dice el proyecto, la más votada fue la propuesta de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, que es **María Klein**, que es la primer maestra de la localidad, que fue una de las personas más instruídas de la época y que junto con su esposo, Eduardo Yost, han contribuido a la localidad. Y quiero rescatar del libro de las Familias de San Jerónimo Norte, de Gabriel Oggier, en su página 385, cuando hace referencia justamente a María Klein, es muy lindo leerlo, donde dice que: “ … en la Colonia de San Jerónimo Norte, prácticamente la totalidad de los pobladores eran de oficio agricultores, y en ese entorno las tareas de la mujer eran rigurosamente hogareñas…”. Más adelante dice: “… ubicados en ese plano rigurosamente colonial, nos complace poner de relieve el caso excepcional, que representaba en esa época la señora María Klein de Yost, la que había recibido una inusitada formación escolar, circunstancia que la convertía en una de las mujeres más capacitadas de la colonia…”. Después habla que, en 1872, Enrique Niemann, el cura

párroco de la localidad, le había escrito al ex superior de la Provincia Germana, que se encontraba con buenas relaciones con el gobierno: “efectuar el nombramiento de una maestra con tal que le presente una persona idónea y lo considere necesario”. Así que. mas adelante, en 1881, el Gobernador Simón de Iriondo, la nombra preceptora de la escuela a la Señorita María Klein con un sueldo de 25 pesos. Así que está perfectamente documentado, que estamos dándole un nombre realmente meritorio a **María Klein**. Así que agradecemos a quienes están presentes -mira al público presente-. Patri, que fue quien la representó en la “Travesía de Sueños” que se hizo hace muy poco en la ciudad. Así que, agradecemos que esté presente. Y agradezco también a Susana, que me brindó toda la información para constatar esto que estoy diciendo. También, aparte de María Klein, la segunda persona más votada fue el **Dr. José María Aletti** que, como se dijo, es destacado abogado, maestro, colaborador y bueno, tantas cosas que le conocimos. Todos fuimos contemporáneos de él, y sabemos que por supuesto que es meritorio el nombre. Este nombre lo propuso el Rotary Club y el Centro de Jubilados y Pensionados de la localidad. En tercer lugar, el nombre propuesto por este Concejo, y también por la Asociación Cosmopolita que es **Heraldo Perren**. Yo ya me referí bastante en una sesión, que fue prácticamente para él, donde se dijeron todos “los méritos” que nosotros consideramos para sugerir el nombre. Y, por último, y esto también es muy importante, es la última calle que también se determinó, que fue **Inmigrantes Italianos**, que fue propuesto por la Asociación Italiana y de Socorros Mutuos que, bueno, es un gran reconocimiento y esto se dijo en las distintas reuniones también, al italiano que también formó parte de la ciudad, y que fue el motor productivo y comercial de la ciudad. Entonces me parece que es sumamente válido, que tenga el reconocimiento de un nombre. Así que, vuelvo a repetir el agradecimiento de que estén. Nos alegramos mucho que estén. Y, que se haya podido desarrollar este intercambio “de participación, de consenso” y, que las próximas atribuciones o imposiciones de nombre se desarrollen de la misma manera, porque ese fue el espíritu de la Ordenanza que se creó en el 2022. Y hoy, gracias a Dios, podemos ver el resultado. Dios mediante votaremos en un ratito”.

Pide la palabra el Concejal Donnet y dice: “Nada más que palabras de agradecimiento, sobre todo a ustedes por estar acá y, bueno, cada uno por participar en las reuniones que se llevaron a cabo en la Municipalidad para el nombramiento de las calles. Agradecer su tiempo, sobre todo ya que cada institución tuvo que preparar “cierta defensa” para dar nombre, y fueron discutidos y votados. Agradecer y felicitar a los que fueron ganadores, puedo decir y decirles que hubo varios nombres que también quedaron por debajo, pero decirles que está abierta siempre la convocatoria para que vuelvan a presentar nombres, a ellos y volver a invitar a más instituciones que quieran traer nuevos nombres que se van a reconocer. Así que, gracias a ustedes”.

La Presidente dice: “Gracias”.

Pide la palabra la Concejal Pierotti: “Sí, bueno, lo mismo, acompañar las palabras de Mariela, de Marcos, de Ud., Sra. Presidente. Bueno, personalmente tuve el honor de conocerlo a **José María**, de haber compartido en algún momento de familia, Inmigrantes Italianos, no necesito decir, pero bueno, **María Klein**, justo hoy en el Día del Maestro es doble y **Heraldo** también, una persona en cierta manera contemporánea a nosotros. Es un orgullo que, estas nuevas cuatro calles lleven el nombre de estas personas, así que, felicitaciones a todos los familiares y, a los que nos han propuesto”.

Pide la palabra la Concejal Casco y dice: “Para agregar a todo el agradecimiento y las palabras de cada uno de ustedes, me parece que hay que resaltar sobre todo que este proyecto, esta nueva Ordenanza, significa honrar nuestra memoria y nuestra identidad, sobre todo. Estos nombres reflejan esfuerzo, compromiso, pertenencia, y permitirán sobre todo también que las nuevas generaciones conozcan y valoren de otra manera, nuestras raíces. Sabemos que San Jerónimo tiene una historia muy rica, siempre se trata de mostrarla y de contarla, pero esto es algo más, porque, podemos recorrer las calles, los chicos van a consultar a quienes pertenecen esos nombres, podemos ir contándole, así que es una forma más de sumar a todos los reconocimientos que debemos hacer en la localidad y a quienes hicieron grande a San Jerónimo. Así que como cierre también, es una forma de proyectarnos hacia el futuro con identidad y sobre todo con orgullo. Así que, gracias por este momento”.

Pide la palabra la Concejal Tione y dice: “La verdad es que no quiero redundar, porque sinceramente coincido con todas las palabras que se dijeron en esta mesa, pero, sí me gustaría agradecer la presencia de los familiares, de las instituciones. Como dijo Silvana, también tuve el agrado de conocer, como muchos creo, que casi todos, al **Dr. José María Aletti**, en sus épocas donde participaba del Rotary. La verdad es que, si bien yo era relativamente chica, tengo un recuerdo de él, gracias a mi familia también que participaba en esa institución. Así que para mí de alguna manera también es un orgullo poder hoy, estar acá sentada y hacer este reconocimiento. Y bueno, por supuesto que también, más allá de todos los nombres que se están votando en el día de la fecha, para mí particularmente el nombre de los descendientes de italianos, tiene un sentido particular y personal, ya que mi bisabuelo también vino de allí, al igual que muchos que han venido a las tierras argentinas a trabajar y a sembrar futuro. Así que, simplemente agradecer la presencia, por supuesto acompañar la iniciativa de las familias y de las instituciones, y destacar el procedimiento que se está llevando adelante. Y espero que así sea en el futuro también, porque me parece que para eso están las instituciones, para eso está el consejo, para escuchar al ciudadano y

obviamente para tratar de llevar adelante los deseos de cada uno. Así que simplemente eso".

La Presidente dice: "Vamos a proceder a la votación del Proyecto…"

<u>Votación en general</u>: Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad. <u>Votación en particular</u>:** artículo 1º al 4º, resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

La Presidente dice: "Si les parece nos ponemos de pie. Damos un aplauso…"

Aplausos.

La Presidente continúa: "A todos los presentes gracias…"

Aplausos

La Presidente dice: "…¿Algún familiar? ¿Alguno de los presentes? ¿Quiere dar unas palabras? Lo invitamos a..."

La Sra. Ana María Kuchen dice: "Lo único que...Agradecer porque no me lo esperaba y agradecer este nombramiento, que no sé si se lo merece… Él nunca fue... él fue de la iniciativa, vamos a decir, de todas las cosas, pero siempre tuvo gente que le ayudó y eso hay que tenerlo en cuenta. Que mucha gente conocida y que … porque solo no se pueden hacer las cosas. Así que muchas gracias y bueno, nos vemos en cualquier momento".

Los Concejales le agradecen.

Aplausos.

La Presidente dice: "Muchas gracias por participar".

Se retiran del recinto familiares y conocidos.

Se continúa:

II) <u>Proyectos</u>:

- **Proyecto de Ordenanza** de las Concejales Andrea Casco y Lucía Tione en referencia a: **"Demarcación de espacios de estacionamiento vehicular en calles". Gira a Comisión de GOBIERNO y OBRAS**
- **Proyecto de Resolución** de la Concejal Mariela Albrecht en referencia a: **"Se dé cumplimiento a Ordenanza Nº 86/21 sobre *Buzones de la Vida*".**

Pide la palabra la Concejal Albrecht y solicita el Tratamiento sobre Tablas.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas. Aprobado por unanimidad.

- **Proyecto de Ordenanza** de los Concejales Silvana Pierotti y Marcos Donnet en referencia a: **"Medida Precautoria por Antenas 5G". Gira a Comisión de GOBIERNO y BIENESTAR SOCIAL**

La Presidente dice: "Voy a tomar la palabra. Voy a hacer referencia a este proyecto de ordenanza. Porque, bueno, este proyecto en sí, que es de los Concejales oficialistas, aprovecho a ustedes presentes y al Departamento Ejecutivo, que el día 16 de mayo del año 2024 ingresó una Minuta de Comunicación donde se solicitaba información básicamente sobre la presencia de antenas, sobre las autorizaciones, sobre las infraestructuras también de estas antenas y demás. También solicité la autorización para la instalación… Bueno, todo lo que tiene que ver con antenas, yo lo solicité el 16 de mayo 2024. No tiene respuesta la Minuta. Me llama mucho la atención la presentación de este proyecto. Y, hago este comentario para poder, entiendo, para poder presentar una minuta, un proyecto de ordenanza que tiene que ver con antenas. Entiendo que ustedes tienen la respuesta a esta Minuta. Entonces, por un lado, pedir que la compartan porque tiene fecha 16 de mayo… La respuesta al Concejo no llegó. Pero para poder crear una ordenanza, entiendo que ustedes sí cuentan con esta información. Así que pedir que, por favor, la compartan, que la respondan a través de una minuta o que la respondan en forma verbal en las Comisiones. Eso es un poco lo que quería comentar acerca de este proyecto de ordenanza. Va a girar, como dijimos, a Comisión de Gobierno y de Bienestar. Pero por mi parte, me adelanto y digo que espero la respuesta a la minuta con fecha 16 de mayo 2024. Muchas gracias".

Se continúa:

- **Proyecto de Decreto** de la Presidencia del HCM en referencia a: cambios en la integración de las Comisiones de Trabajo.

La Presidente solicita el Tratamiento sobre Tablas de este proyecto.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas. Aprobado por unanimidad.

Continuando:

- **Proyecto de Resolución** de las Concejales Valeria Marengo, Andrea Casco, Mariela Albrecht y Lucía Tione en referencia a: **"Creación de Comisión Investigadora".**

La Presidente solicita el Tratamiento sobre Tablas.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas. Aprobado por unanimidad.

Se continúa:

III) <u>Notas recibidas</u>:

- **Nota DEM** en referencia a: Envía cuadros correspondientes a la Ejecución Presupuestaria del año 2024.

Se le da lectura por Secretaría.

La Presidente dice: "Voy a tomar la palabra respecto de esta nota simplemente hacer un llamado..,. un llamado a la reflexión o a un análisis, tal como dijo la Secretaria, son cuadros que están a disposición también nosotros lo hemos recibido. Debería, "es información pública", por lo tanto debería estar publicado en los canales oficiales. Pero lo único que voy a tomar de esta Ejecución Presupuestaria, tiene que ver con los 2.500 millones de pesos que la Municipalidad recibió en el año 2024. El llamado a la reflexión tiene que ver con que, entendiendo que el año 2024 es el primer gobierno municipal y entiendo que no es fácil, llevar adelante todas las tareas correspondientes al Ejecutivo, como lo dije anteriormente también, muchos cargos nuevos, sobre todo en funciones y altos cargos como son las Secretarías, una experimentación en cargos no es fácil. Pero sí decir y preguntarme que se hizo con tanto dinero bueno, 2.500 millones de pesos fue lo que recibió San Jerónimo Norte en el año 2024 sé, por haberla transitado, se asfaltó calle Sargento Cabral lo cual también tiene sus cuestiones porque ya entiendo que tenían algunos vecinos pagas las cuotas y demás, y algunas cuestiones administrativas que ya estaban resueltas. Y tampoco es el costo de asfaltar una calle pero, a simple vista es lo que puedo ver. No me quiero explayar mucho, pero no puedo dejar de preguntarme, qué se hizo o dónde están esos 2.500 millones de pesos que recibió la Municipalidad en el año 2024. Es una invitación a todos aquellos que, también quieran acercarse al consejo hasta la Ejecución y como lo dije anteriormente lo podrían... los ciudadanos poder consultar en la página. Estoy a disposición también. Gracias".

Continuando:

- Nota de **SITRAN San Carlos** en referencia a: Envía explicativo del Acta Paritaria Agosto 2025.

Se da lectura por Secretaría al Explicativo Acta Paritaria Municipal.

- Nota de los **Concejales Marcos Donnet y Silvana Pierotti** en referencia a: Comunican asistencia a Comisiones como reemplazo.
- **Nota DEM Nº 332/2025** en referencia a: Respuesta a Minuta de

Comunicación Nº 92/2025, adjuntando copia de Expediente Nº 905/2025 sobre Licitación Privada Nº 31/2025, referente a la adquisición de un transformador trifásico para el Parque Industrial de San Jerónimo Norte.

Se le da lectura por Secretaría.

- **Nota DEM Nº 333/2025** en referencia a: Respuesta a Minuta de Comunicación Nº 93/2025, en la cual se solicitaba la remisión de los Decretos DEM Nº 225, 239, 248 y 253.

Se le da lectura por Secretaría.

Pide la palabra la Concejal Albrecht y dice: "Esta es una contestación a un pedido de informe que remitíamos, que remitía, para que para que publiquen decretos que faltaban. Justamente se pidió que los publiquen, no estaban publicados digitalmente así que no sé si le salió el copiar y pegar, no correspondía en este caso. Bueno, nosotros pedíamos que se nos dé a conocer los decretos, el 225, 239, 248 y 253. Y solo después de verlos, entendemos por qué no lo publicaban, el 225 habla sobre la ejecución de un pavimento, donde da todas las especificaciones de la obra, los montos las cuotas y demás. El 239 habla de la ejecución de obras de cloacas, la ampliación de obras de cloacas, lo mismo, donde daba toda la información en detalle de la ejecución de la misma. El decreto 248 habla del minibús…¿ recuerdan? A nosotros aquí se nos había presentado un proyecto de Obras Menores para comprar este transporte, con la finalidad y nosotros aprobamos una finalidad que era el transporte de empleados. ¿Sí? Bueno, este decreto que no estaba publicado, nos enteramos que cambia el destino, ahora también va a ser para pase…, perdón, para trasladar a funcionarios y demás. No estaba publicado. Después, el último que no estaba publicado es el 253, que también es, nuevamente una infracción, "una ilegalidad" que comete el Ejecutivo donde hace modificaciones presupuestarias, sin que pase por el Concejo. Entonces, entendemos perfectamente por qué no estaban publicados, y solo a un gobierno como éste, se le puede ocurrir hacer obras, ejecutar obras como pavimento y cloacas, a través de un decreto, solamente a este gobierno y encima ocultarlo, habla de una total desprolijidad. Que en realidad, para no decir hablar de lo impunes que se creen, haciendo este tipo de acciones. Este gobierno debería saber que "los gobiernos democráticos no se gobiernan por decreto", sino con los consensos y los consensos lo dan las legislaciones. En nuestro caso "las ordenanzas". Gobernar por decreto en cuestiones que tan importantes, como son obras de cloacas y pavimentos son propias de los gobiernos autoritarios. Si gobernamos "por decreto" y encima los ocultamos es "doble falta". Así que, agradezco la respuesta ahora nosotros tenemos conocimiento. Evítennos tener que volver a pedir "que los publiquen". Y vuelvo a decir,

en los gobiernos democráticos no se gobiernan por decreto. Los decretos están para cuestiones administrativas y si no tenemos una herramienta, que son los “decretos de necesidad y urgencia”, solamente tiene esa validez emitir un decreto cuando hablamos de una obra pública. Así que nada, eso quería decir”.

La Presidente dice: “Voy a tomar la palabra, y decir brevemente que hay un gobierno similar que veta y gobierna por decreto, y que es el nacional. Y que es muy triste y lamentable para mí, hacer esta comparación con nuestra ciudad, pero cuando recibimos la respuesta a esta minuta realmente fue muy muy feo recapacitar y ver el accionar. Por ejemplo el veto a una ordenanza a un proyecto tan noble y tan lindo como el de plantar árboles, vetarlo parcialmente, vetar totalmente una ordenanza de ingreso por concurso, me parece que es donde encuentro los parecidos y los similares muy tristemente. Y ni hablar de estos decretos, que dejan mucho que desear, que lo único que hacen es evitar enviar información al Consejo, como lo venimos viendo hace un montón de tiempo. Desde el inicio, desde que ocupo este lugar, por lo menos, eso de ocultar información, recurrir a una pavada como lo es la despapelización, y digo pavada, porque hay cantidad de papel derrochado en palabrería y mentiras entonces, ¿por qué no se ocupan de responder lo que tienen que responder coherentemente? y punto. Y de enviar y de cargar en la página que no requiere papel, simplemente cargar en la página. Pero bueno evidentemente no ni siquiera se cumple como trajo la Concejal, - mira a Andrea- la adhesión a la ley de gobernanza y de acceso a la información pública. Así que ni por un lado ni por otro lado, no hay forma de justificar las acciones, ni por la despapelización, ni por la no despapelización no hay forma de justificar el accionar. Lo único que muestran es el ocultamiento, como anteriormente también fue el decreto anterior, donde se bajaban categorías etc., que también los ocultaron, no del Concejo solamente, también lo ocultaron de a toda la ciudad. Así que eso tengo para decir”.

Pide la palabra la Concejal Casco y dice: “No… leyendo esta semana todas las notas que ingresaron, por ahí me puse a analizar cada una de las notas, así que no sé si volveré a tomar la palabra después en la lectura de otras notas o no. Pero creo que hay que dejar bien claro, que si el Concejo pide a través de una minuta de comunicación la publicación de decretos es porque obviamente ya verificamos que en el digesto no estaban. Si estuvieran tampoco perderíamos el tiempo de hacer un pedido formal, de traerlo, de votarlo. Y no tendría sentido que este Concejo insista en un pedido de una información que ya existe, eso es obvio. A la vez me parece que la respuesta que da el Ejecutivo es insuficiente, y sobre todo es muy irrespetuosa. Debe cumplir con el deber de garantizar la publicidad de los actos, pretende cargarle una vez más a este Concejo la tarea de buscar cosas que no existen. Me parece que tampoco se puede poner de excusa, el tema de la despapelización, porque todos sabemos acá que el que quiere una copia de algo, se lo pide a la Secretaria y cada uno se paga sus propias copias, como

así nos pagamos todo lo que utilizamos. Y, también recordando un poco me parece que, no puedo dimensionar que sea viable que la Secretaria de Gobierno esté a disposición de nosotros para que podamos coordinar un día y un horario para la revisión de los documentos, porque justamente recordé que, una de las últimas veces que nos presentamos a la Municipalidad para tratar un tema fuimos prácticamente echados, por la autoridad policial. Así que, no veo que en eso haya apertura o predisposición, porque esto fue un claro intento de amedrentar a los Concejales, que lo único que hicimos fue cumplir con nuestro deber de control y representación. Así que, si cada vez que vamos a ir a consultar sobre las cosas nos va a recibir la policía, o nos va a invitar a irnos, no lo puedo ver como algo que sea "viable". Y bueno, siempre lo que nosotros en esta mesa exigimos es muy simple, que se cumpla con la ley, que se respete al Concejo y sobre todo que se respete a los vecinos que cada uno de nosotros está representando, porque cuando los decretos no aparecen en el Digesto, cuando se responde con evasivas, en lugar de darnos la documentación, queda claro que el problema no es la digitalización, el problema es que hay cosas que no se quieren mostrar. Y eso es muy simple de entender. Nada más, muchas gracias".

Continuando:

- **Nota DEM Nº 334/2025** en referencia a: El Departamento Ejecutivo solicita a este Honorable Concejo el tratamiento de Proyecto de Ordenanzas.

Se le da lectura por Secretaría.

La Presidente dice: "Voy a tomar la palabra nuevamente. Quiero mostrar, esto es un ejemplo de algo – levanta la nota- que una hoja que no tiene ni el más mínimo sentido, no sólo por el palabrerío y las mentiras que dice, nuevamente. Recurro… voy a decir siempre lo mismo, porque no encuentro otra cosa y voy a decirle a cualquiera para que entienda un poco también el funcionamiento. Yo pregunto ¿para qué están los Concejales oficialistas? Esa es la pregunta ¿para qué quiero yo una nota? ¿para qué les sirve a la Concejal, a la Concejal, a la Concejal? – va señalando a las Concejales- ¿para qué nos sirve una nota? pidiendo tratamiento si hay dos bancas que son del oficialismo que lo expliquen, ¿por qué no explican eso?. Porque son dos sueldos, "son dos sueldos", aparte digamos, aparte, son dos sueldos. Entonces, ¿para qué la Intendente manda el pedido de tratamiento, y si no, va a tener que rever una cuestión de la ansiedad. Porque, a ver, hoy sale Desarrollo Apícola, hoy sale Nomenclatura de calles. Hace referencia a Fitosanitarios, expresamente se le pidió al Concejal, -mira a Marcos- en nuestras Comisiones. Porque nosotros tenemos nuestros espacios de debate y de diálogo. Que son nuestras Comisiones. Entonces, se pide verbalmente, se solicita verbalmente. No

lo veía probable al Proyecto. Con quienes hablé me decían, que el productor avise 24-48 horas antes, es inviable. Bueno, me olvido de eso. Veamos lo de veedores, tampoco. Se solicitaron mil veces a ustedes que vengan, -mira a Silvana y Marcos- cuáles van a ser los veedores, cuál va a ser la capacitación, etc. Y ahora hace referencia otra vez a Fitosanitarios, ¿perdió estado parlamentario? bueno, es algo que sucede, presenten otro que sea viable y listo. Entonces, lo único que pido es a la gente, a la gente, porque acá habla de los ciudadanos, de los ciudadanos, no metan a la gente, la gente ya sabe, la gente ya sabe que acá hay dos Concejales que cobran sueldo, y que son oficialistas y que son los que se tienen que ocupar de hacer esto. No se necesita la nota de la Intendente que nos venga a decir a nosotros cómo tenemos que hacer nuestro trabajo. Porque nosotros no interferimos en ningún trabajo de nadie, nosotros no interferimos, acá vienen los proyectos, se discuten, no se discuten, se discuten y hay diferencias, bueno, perfecto, se saca un dictamen y eso es lo que hay que hacer. Entonces basta de notas con agravios al Concejo, basta de decir mentiras y hacernos leer pavadas acá adelante de toda la ciudad diciendo mentiras, porque no son más que mentiras y controlen la ansiedad".

Pide la palabra la Concejal Pierotti y dice: "Perdón. Gracias Sra. Presidente. Lo de Fitosanitarios, hemos manifestado un montón de veces, ha venido el ingeniero, hemos planteado la situación, entiendo porque fue, entre todas lo hemos debatido, el tema de que había algunas que estábamos de acuerdo, otros que no. Pero siempre, de mi parte, hemos tenido la predisposición a que venga la gente que se necesite, es más, de la parte de la oposición, si se quiere, también han venido. Y nosotros lo hemos escuchado y hemos tenido en cuenta las sugerencias que se nos han hecho, respecto a Fitosanitarios".

Pide la palabra el Concejal Donnet y dice: "Se volvió a presentar un Proyecto, con las modificaciones. A ver, mas de una vez se trajo el Proyecto acá a la mesa en formato papel, se le dio tiempo, o sea, le dimos el tiempo, porque cada uno de ustedes dijo, no, bueno, lo elevo, lo voy a llevar con mi grupo, entendido. Luego se pide el proyecto en formato digital, se lo pasamos digitalmente, una de las Concejales hizo una sugerencia, que se, repito, se la tomó, se volvió a presentar un proyecto con modificaciones. Después le dimos el tiempo, hasta que vimos que esta vez se estaba agotando, que estaba perdiendo "estado parlamentario", a lo que yo recurro, ya quedó en acta, que vuelva a pedir el tratamiento, para que no pierda estado parlamentario. A ver, si la Municipalidad presentó ese Proyecto, es porque lo puede llevar a cabo, no va a presentar un proyecto que sea tan ambicioso que no lo pueda llevar a cabo. No lo sacó de ningún lado, fue un proyecto al que se dedicó mucho tiempo, con muchos profesionales, es un proyecto que, voy a decir, que vos decís que no se puede llevar a cabo, -mira a Valeria- tal vez, no sé, visto de tu punto de vista, no se puede llevar a

cabo. Pero hablando con gente, sí se puede llevar a cabo, sí se podía llevar a cabo. Y es una pena porque es un proyecto abarcativo y avalado por diferentes municipios de la zona, a los cuales fue presentado y pidiendo diferentes opiniones, e ingenieros de distintas municipalidades, dijeron, che, qué bueno que tengan un proyecto tan ambicioso. La verdad, la verdad, es una pena que haya perdido estado parlamentario. Lo vamos a volver a presentar, porque lo último que vamos a perder es "la esperanza" de que un proyecto tan bueno para San Jerónimo salga, porque contempla desde la compra, desde la aplicación, desde la distribución, hasta incluso contempla el tema de los residuos, que es un problema también…Y sí, porque he escuchado también de que es un proyecto que no lo tiene ninguna municipalidad de la zona, por qué no ser los primeros en llevar a cabo un proyecto tan ambicioso, tan bueno para la sociedad, y si alguno lo quiere ver como muy ambicioso, bueno, que sea un desafío para la Municipalidad también, ¿no? de poder llevarlo a cabo. Si lo escribió, es porque lo puede llevar a cabo, o lo podía llevar a cabo, repito, es una pena que haya perdido estado parlamentario, pero bueno, queda en opinión de cada uno, si es ambicioso, si es bueno, si es malo. Yo creo que el Proyecto, el génesis y el fin del proyecto es bueno, no sé, o sea, ¿ hay algo malo en ese proyecto?, porque repito, la finalidad del proyecto es priorizar la salud de los vecinos, que estábamos recorriendo los barrios, los barrios periféricos, y nos decían que pasaban mosquitos a cualquier hora, por cualquier lado. A ver, contempla rutas también, contempla horarios. La verdad que es ambicioso, bueno, queda en cada uno, si aprobarlo no. Repito, si es muy ambicioso, se puede haber planteado como un desafío para la Municipalidad, pero tuvimos un año predispuestos para sacar las dudas, y las dudas nunca llegaron. Así que eso de que es mentira Valeria, no sé que es mentira, para tu interpretación puede ser mentira, pero a ver, la visión que tenemos con Silvana respecto a ese proyecto es esa. Después, a ver, respecto a los proyectos, hoy celebramos que aprobamos la Nomenclatura de Calles, hoy celebramos que también aprobamos la adhesión a la Ley Apícola, son cosas que conversamos en Comisión, me parece. A ver, el fondo de Obras Menores, para eso estamos en la Comisión, para charlar. Nos ha pasado más de una vez que hemos venido a la Comisión y hay una persona nomás para dialogar, o dos…o sea, no quiero sacar a flote nada, pero también en la Comisión estamos para discutir, para sacar dudas. Capaz nosotros no tenemos todas las respuestas porque no somos un libro, pero cuándo, pero cuándo, y bueno, te tomo la palabra, pero cuándo estuvimos que le dijimos que no ante una consulta Con Silvana, siempre estuvimos predispuestos para sacar cualquier tipo de duda".

Silvana levanta la mano para pedir la palabra.

La Presidente dice: "Si querés volver a tomar la palabra, pedí el debate libre".

La Concejal Pierotti dice: “Pido el debate libre”.

La Presidente dice: “Votamos el debate libre. Aprobado”.

El Concejal Donnet continúa: “A ver, me parece que también la nota va por ahí. Hay cosas que se han tratado, hay cosas que han salido, para eso estamos en las Comisiones. Obras Menores, bueno, requerirá un tiempo más de discusión, a ver, la semana que viene tenemos que ponernos de acuerdo ahora entre nosotros, pero ya está hablado gente de la Municipalidad para que venga a sacar dudas respecto a ese Proyecto también. La predisposición por nuestra parte siempre estuvo, siempre estuvo”.

Pide la palabra la Concejal Pierotti y dice: “No, no me quería explayar tanto, solamente respondiendo lo que vos nos dijiste, -mira a Valeria- bueno, lo de calle lo hemos conversado, siempre… salió. Lo del Desarrollo Apícola también, y yo recuerdo que, en agosto, Valeria, perdón, envié una nota, envié un mensaje solicitando llamar y solamente Ud me respondió, para hacer una reunión. Solicitando, referido al fondo de Obras Menores, yo propuse una reunión, llamar a la gente especializada, a los técnicos, y solamente obtuve una respuesta. Pero está bien, me hago cargo, quizás alguna vez no pude responder, creo que este año he cambiado, traje muchas respuestas a esta mesa, me hago cargo y asumo la responsabilidad que me corresponde, pero, yo varias veces , propuse cosas y bueno, está bien. Nada más, gracias”.

Pide la palabra la Concejal Albrecht y dice: “No sé de lo que están hablando, desconozco de lo que están hablando, están, no sé, viviendo “una realidad paralela”. Yo no sé si ustedes -mira a Marcos y a Silvana- podrían contestarme todas las contradicciones que tiene esa ordenanza de Fitosanitarios, porque está llena de contradicciones…”

El Concejal Donnet dice: “Bueno, cuál está...”

La Concejal Albrecht continúa: “Estoy hablando. No lo vamos a discutir ahora...”

El Concejal Donnet dice: “No, lo discutimos en comisiones…”

La Concejal Albrecht dice: “… Pero yo te haría un desafío de que vos me contestes públicamente, porque lo que decís acá no coincide con lo que decís en privado. Bueno, la mayoría sabe de qué estoy hablando. Pero no vamos a hablar de la ordenanza de Fitosanitarios, porque la realidad es que hay una ordenanza “vigente”, no es una necesidad, no se va a paralizar la ciudad por ésta, y están vendiendo como que… a ver, es muy simple, se hubiese podido solucionar de manera diferente. La habíamos propuesto la solución y siguen insistiendo en un tema que es mucho más delicado, ustedes están proponiendo cuestiones de forma… Marcos, dejáme hablar -lo mira-,

pero no lo vamos a discutir ahora porque no corresponde, este tema se trae de los pelos y la preocupación grande es que si ustedes tienen toda la voluntad de colaborar, pero ustedes no tienen idea de las cosas que hace el Ejecutivo. Porque nunca tienen respuesta, ese es el problema que tenemos nosotros, entonces cuando la Presidenta se refiere a para qué están ustedes, yo les digo, tienen que, se los dije en manera privada, tienen que sentarse con la Intendente a la hora de defender los proyectos de la Intendente, porque tienen que darnos ustedes la respuesta. Y con el tema de la despapelización, que hablaba tanto la Intendenta, vamos a…. le ahorramos…. no le conteste por nota, como hay que hacer todo, la Ordenanza de Nomenclatura, no pueden… no sé cómo no se les cae la cara, hace un año que nosotros pedimos que se dé nombre a las calles, ustedes lo ingresan en agosto y quieren que lo resolvamos en 15 días. Cuando tuvieron un año, tuvieron un año y ahora le dan la urgencia, es increíble. Con respecto al Desarrollo Apícola, lo vamos a aprobar hoy, lo que ustedes tienen que entender que el Concejo no es una escribanía, ¿saben lo que es una escribanía? es que llegue, levantar la mano, no, este es un lugar de debate, de ver, de analizar, y un mes, un proyecto…. recorran los Concejos, recorran las legislaturas provinciales y nacionales, Lucía -la mira- que tiene más experiencia legislativa… ¿De qué me están hablando? Volvemos a lo mismo…. volvemos a lo mismo, hablan sin criterios, sin experiencia, y nos ponen en esta situación. Que en realidad no caigamos en….. no perdamos el foco, nosotros tenemos que desarrollar el trabajo como lo venimos desarrollando, con responsabilidad. Y con respecto al traslado del parque automotor, ingresó en julio, ingresó en julio, cuando la Municipalidad desde enero podría haberlo ingresado, que estaban a disposición los fondos de Obra Menores, y lo ingresa en julio y ahora le agarra la urgencia, y estos siete meses que pasó, no era urgente que "la inflación", no sé cuántas cosas más. Y cuando vos decís que invitamos, no invitamos… vos estuviste presente cuando invitamos por WhatsApp para hacerlo más rápido, para sacarnos la burocracia de encima, que vengan, que nos visiten, nos negaron la visita el señor Ignacio Boretto, no quiere venir al Concejo a darnos explicaciones. Vos estabas, -mira a Marcos- y ahora tenemos que hacerle una nota, para invitarlos. Entonces no mientan, no quieran quedar bien, "no quieran quedar bien", los dos proyectos que habla, ingresaron en agosto y salen hoy. Y el que ingresó en julio, obviamente estamos hablando de un traslado de un parque automotor, y estamos afectando Obras Menores, como ya vimos, que discutimos un montón, la afectación de Obras Menores del año pasado, y nos entramos por un decreto oculto, que le cambia la finalidad después, entonces, ¿qué nos piden? ¿qué nos piden? ¿qué quieren?...sellito y ya está… Acá no van a encontrar un sellito y nada más, discúlpenme, pero estamos hablando de dinero de la gente".

Pide la palabra la Concejal Casco y dice: “Volviendo a la nota, como antes dije, que las estuve analizando todas, y me parece que, bueno, lo que surgió de más en la mesa acompañó a toda la situación pero, para referirme puntualmente a eso, por ahí hacer una reflexión un poco más allá de lo político, y llevándolo a un ámbito de comunicación, de palabras, de redacción, quiero recordar que las palabras tienen muchísimo peso, y sobre todo al estar escritas, no sé si ahora se acostumbra a eso, pero es lo que siempre aprendí desde chica, que lo que queda registrado, se plasma a lo largo de la historia, y sobre todo acá en el Concejo, que siempre va a quedar todo guardado. Lamento mucho que, a lo largo de estos dos años, las notas hayan sido de este tenor, muchas veces se nos pidió que las publiquemos, que las mostremos, y la verdad que a mí me daba vergüenza, más que buscar la exposición del Ejecutivo. Pero bueno, siempre recae en el Concejo, como si quisiéramos obstaculizar, o no ejercer un deber de analizar con responsabilidad cada proyecto. Y me parece que la verdadera celeridad institucional no está en la rapidez que le podamos dar un trámite, sino en la seriedad con la que se estudia lo que puede afectar a los vecinos a largo plazo. Porque no es algo que hacemos en este momento para tapar un bachecito ahora y después, que sea lo que sea. Tratar rápido no siempre significa tratar bien, y eso ya lo hemos comprobado. El tiempo que cada uno de nosotros dedicamos en analizar, en pedir informes, en contrastar datos, lejos de ser una demora para mí, sobre todo, no sé cómo lo verán con otros ojos, yo siento que de esa forma garantizamos la transparencia y el respeto sobre todo hacia la comunidad. Por otro lado, continuando con el análisis de la nota, me resulta tan paradójico que se nos reclame premura desde un Ejecutivo cuando, bueno, todavía volvemos a repetir, seguimos esperando las respuestas a los pedidos de informes, que son pedidos de información obligatoria, sobre todo, por ordenanza, porque tenemos los balances, ejecuciones presupuestarias, bueno, antes hablábamos de los decretos. Difícilmente se puede hablar de eficiencia en la gestión, cuando no se cumple con algo que es de transparencia básico. Creo que también hay Concejales acá que no estamos para levantar la mano a ciegas, ni para repetir lo que dicta el Ejecutivo. Acá, desde mi lugar, estoy para controlar, para defender y, obviamente, para debatir y, sobre todo, para defender a los vecinos. Esta es una diferencia que estuve encontrando en los últimos meses, con respecto a algunos Concejales que queremos cumplir con nuestra función legislativa con responsabilidad, y quienes se limitan a ser espectadores o voceros del poder de turno. Así que, me parece también interesante que ustedes puedan leer cada nota, y que también la empiecen a analizar, a ver si esto es lo que quieren que quede en esta parte de la historia del Concejo, porque acá somos seis los que recibimos esta nota. La nota no va ni a la Presidenta ni a ciertos Bloques. La nota va dirigida a los seis. Así que, así como hoy yo me siento bastante ofendida, por todas las palabras que se sucedieron a lo largo de esta semana, me parece que a todos nos tienen que tocar por igual. Nada más”.

Pide la palabra la Concejal Tione y dice: “A mí simplemente me gustaría recordar que en la última sesión, hemos dado lectura a una nota similar donde se solicitaba el tratamiento de la ordenanza para la pavimentación de diversas calles de la ciudad, cuando esa Ordenanza ya tenía Dictamen. Me parece que, como dijo la Concejal Mariela, realmente lo que estamos haciendo, lo estamos haciendo en tiempo, en forma y con las consideraciones que se tienen que tener. Nosotros no podemos, por ahí… no te digo de una semana a la otra, a veces hasta de un mes al otro, porque se necesitan reuniones, se necesitan no solo “una” reunión de Comisión, sino quizás más. Entonces, particularmente me parece que, más allá del tenor de la nota, que comparto las palabras de Andrea, es bueno destacar esto, de que estamos trabajando en tiempo y forma y con la seriedad que se le tiene que dar a cada una de las cosas. Respecto a la pérdida del estado parlamentario, del proyecto de Fitosanitarios, lo único que puedo decir es que es el único proyecto que ha presentado el Ejecutivo, en estos dos años que tienen de gestión, que no ha sido quizás considerado y tratado, porque no se ha logrado el consenso. De todos modos, creo que absolutamente todos en esta mesa consideran que es un tema importante, solo que quizás no se entiende de que se deba trabajar de la forma que quizás pretende el Ejecutivo, y que hay que seguir charlándolo y hay que seguir dialogando, para tratar de conseguir ese consenso que se necesita, para una nueva ordenanza, porque ya hay una funcionando. Pero es absolutamente el único proyecto, que ha enviado el Ejecutivo, que no se ha trabajado, perdón… que no se ha conseguido el consenso necesario. Por lo que, con esto quiero decir que en mayor o menor tiempo, siempre se le ha dado respuesta desde este Concejo al Ejecutivo, y con esto quiero decir que de acá en esto se cae eso de que “ponemos palos en la rueda”, porque siempre le hemos dado las herramientas necesarias, en mayor o menor medida de tiempo, para que pueda trabajar de la manera correspondiente. De mi parte, como Concejal y con 36 semanas de embarazo, me parece que por ahí, decirnos de que estamos acá y que no venimos a trabajar, o que no nos tomamos las cosas con responsabilidad… y la verdad que por ahí molesta un poco. Pero, si el Ejecutivo considera que este Concejo tiene esa forma, se lo invitará a tener un poco más de paciencia, y tratar de que entienda de que nosotros trabajamos de esta forma, y que ellos trabajan de otra. Y que ninguna de las dos de última, se puede considerar que está mal. Solamente hay que tratar de trabajar en conjunto, y dejar de por ahí enviar notas… con alguna verborragia que, como dice Andrea, va a quedar registrado en la historia de este Cuerpo y que quizás no está bueno, porque obviamente que queda un antecedente también de cómo se trabaja. Así que no, simplemente decir eso y adelantarme, porque también me he tomado el trabajo de leer las notas que ingresaron. Creo que la nota que se va a dar en lectura a continuación, es de distintas respuestas a un montón de minutas de comunicación. Y en la nota dice, que básicamente nosotros nos tomamos la atribución de hacer ordenanzas y de pedir… atribuciones que no nos corresponden,

cuando en realidad, sí nos corresponden porque para eso estamos. Si no podemos hacer un pedido de informe, porque ya está en la Ley de Municipios y Comunas que una vez al año se presenta el informe, si no podemos pedir un pedido de informe, y si hacemos ordenanzas que supuestamente exceden nuestras funciones, bueno…. la verdad es que desconozco totalmente entonces para qué estamos sentados acá, porque también la Ley Orgánica de Municipalidades, dice que cada municipio tiene que tener un Concejo y que los consejos son los que hacen las leyes de la localidad. Así que nada, constantemente me parece que hay como algunas contradicciones, y quizás un desprestigio en el trabajo, bien o mal, mucho o poco, de cada uno de los Concejales o de este Cuerpo, pero, creo que se confunde un poco la función, y el respeto a la institución. Gracias".

La Presidente dice: "Voy a tomar la palabra y creo que es lo último que voy a decir. Cuando esta nota que se dirige al Consejo Municipal y dice la palabra **"inacción"**, **"inacción administrativa"**, **"obstrucción en la gestión"**, **"demora en el tratamiento"**, **"falta de empatía"**, **"actitud deliberada de dilatar el tratamiento"**, yo aclaro que para mí esta nota es dirigida a los seis, porque los Concejales oficialistas son mis pares, no son ni más ni menos, ustedes – mira a Marcos y a Silvana -, son mis pares y esta nota está dirigida "al Honorable Consejo Municipal de San Jerónimo". Por lo tanto, estas palabras no las tomo como propias, no las tomo dirigidas hacia mí, sí a los seis y me parece sumamente importante que se entienda de que nosotros acá los seis somos pares. Y que nada tiene que ver con que con que no, que la ordenanza que es superadora, y que nosotros, no tiene nada que ver, las discusiones se dan en este ámbito y de aquí salen los dictámenes, nosotros seis acá dentro somos pares. Si alguno por alguna razón se siente que no, entonces debería replantearse para que está acá, tal como lo dijo Lucía. Si siente que "es Ejecutivo" que pida "un puestito" en la muni… Pero acá no, acá estamos para debatir y para hablar y como siempre lo dijimos, hay un montón de soluciones que se le pueden dar a los proyectos. Respecto del fondo de Obras Menores, por más que vayan a la radio y quieran "gobernar desde un espacio y desde un medio de comunicación", porque es lo que están haciendo este último tiempo, gobernar desde un medio de comunicación no, o sea, lejísimo de gobernar a través de una nota periodística, no es por ahí. Expliquen… y expliquen primeramente, porque lamentablemente es así, en agosto de este año llegan los resúmenes del año pasado, expliquen dónde están 2.500 millones de pesos que se recibió de Patente, de Assal, de Ingresos Brutos, de tasa de coparticipación nacional y provincial, yo creo que San Jerónimo, me lo dirán las Concejales, nunca recibió tanto dinero. Entonces, dónde está todo eso, expliquen esas cosas, expliquen y después vengan a querer… demostrar acá o que bueno, que tienen un interés en la ciudadanía, a mí me parece que hay un interés más personal que la ciudadanía, pero bueno. Como dije, la actitud deliberada, la falta

de empatía, la inacción, para mí son palabras dirigidas a los seis concejales, no las tomo como propias. Cerramos el debate libre y voy a pedir que se le dé lectura a la nota que yo escribí en respuesta a esta nota, por favor…"

Pide la palabra la Concejal Albrecht y dice: "Voy a pedirle a los Concejales oficialistas que presten especial atención a la lectura de esta nota y después me digan si están de acuerdo".

La Presidente continúa:

- **Nota DEM Nº 331/2025** en referencia a: Consideraciones del Departamento Ejecutivo ante la solicitud del Honorable Concejo Municipal ante las Minutas de Comunicación no respondidas.

Se le da lectura por Secretaría.

La Presidente dice: "Yo voy a solicitar que se le dé lectura a la respuesta a esa nota".

Se le da lectura por Secretaría.

La Presidente dice: "Voy a tomar la palabra, y explicar por qué decidí responder esta nota, que además de ser una falta de respeto total al trabajo de los Concejales, que asistimos y que estamos comprometidos con el lugar que ocupamos. Porque responder, 22 minutas de comunicación y … algunas con hasta con cierto grado de gravedad, porque incluye la obra pública, que es algo que nunca tuvo respuesta y demás. Decidí responder porque, me parecía que era una forma interesante, de decirle que se pongan a trabajar y dejarlo por escrito. Me parecía que… después de tanto tiempo y después de notas como éstas, que recibimos hoy y toda la semana pasada y la anterior, tratándonos a nosotros de "inactivos" en nuestro rol. Fíjense que los inactivos son ellos, porque claramente si el artículo 7 del Presupuesto tenía una inconsistencia, hasta incluso podrían haberlo vetado, como lo han hecho con el proyecto de las Concejales de los árboles, como lo han hecho con el proyecto de ingreso por concurso. Si ustedes se fijan, para bien o para mal, este Concejo tiene memoria, este Concejo tiene un recorrido y que lo lleva bien presente a su recorrido. Entonces, una vez más, decirles "pónganse a trabajar", pero en serio, porque si hay algo que, ustedes, consideran que lo hacemos mal, directamente se puede subsanar… hasta incluso tienen la facultad de vetar. "Están gobernando por decretos", están gobernando por decretos y con notas periodísticas. Entonces, ¿de qué nos están hablando en esta nota que "intenta responder", porque no responde…. 22 minutas de comunicación. Pónganse a trabajar, pero en serio, justifiquen el sueldo, todos, porque si no suceden estas cosas. Nosotros recibimos papel, recibimos nota y a partir de ahora y por el tiempo que me queda, mi

única respuesta va a ser “pónganse a trabajar”, es lo único que tienen que hacer. Si hay un error, se charla, se conversa, para eso están los Concejales oficialistas, que vienen a sentarse a esta mesa todas las semanas, son los canales de comunicación entre la Municipalidad y el Concejo. Entonces, “hagan su trabajo, todos los que lo tengan que hacer”, hagan su trabajo. Mi respuesta es pónganse a trabajar, nada más. No tengo más nada para decir”.

Pide la palabra la Concejal Albrecht y dice: “Sí, yo quiero escuchar, ¿qué les parece esa nota que mandó la Intendenta? ¿Están de acuerdo? -mira a Marcos y al Silvana- ¿Están de acuerdo?....”

Pide la palabra la Concejal Pierotti y dice: “Obviamente yo la leí. Voy a decir algo, yo considero las palabras, como dijo Andrea, si bien no están escritas, están dichas, yo considero que lo que se está diciendo acá son opiniones, las voy a aceptar. Pueden ser agresivas, lo hablo personalmente, que digan que nosotros venimos acá a no hacer nada, es la opinión de ustedes. Capaz no es la forma de trabajar que tienen ustedes, la que tengo yo, pero no… al margen de la respuesta que necesita Mariela. Si para ustedes no trabajo, está bien, es una opinión, lo tomo como una opinión, al margen de eso. Lo más importante que leí de esa nota, es que lo dice el Dictamen de Municipios y Comunas, y está en la Ley de Municipios y Comunas, nosotros tenemos un límite como contralores, como órgano contralor, lo dice ahí, perdón, y aparte esa es una respuesta que dio el Ejecutivo, no es una respuesta que te puedo dar yo, Mariela. No sé…”

Pide la palabra la Concejal Albrecht y dice: “Vamos a tener que pedir el debate libre…”

La Presidente dice: “Votamos el debate libre. Aprobado por unanimidad”.

La Concejal Albrecht continúa: “…Bueno, vos estás hablando de que nosotros estamos haciendo cosas que exceden nuestras funciones, ¿sí? Volvamos a primer grado, ¿cuáles son las funciones de un Concejal?...”

La Concejal Pierotti responde: “Controlar, pero tenemos un límite…”

La Concejal Albrecht dice: “Bueno, no se puede discutir…”

La Concejal Pierotti dice: “Perdón, no me trates de burra Mariela…te respeto todo, pero ya llega un límite…”

La Concejal Albrecht dice: “… No, no Silvana… es que el límite…”

La Concejal Pierotti dice: “Me estás tratando de burra!...”

La Presidente dice: “Yo le voy a pedir orden y Lucía tiene la palabra”.

La Concejal Pierotti dice: “Perdón, perdón…”

La Concejal Albrecht dice: “Yo no terminé... Estuve escuchando mucha… Sí, yo no terminé. Estuve escuchando mucho… con respecto a la nota que se leyó, una frase que dice “cuando no se tiene o no se quiere entregar respuestas, se trata de confundir las preguntas”. Qué es lo que hace esta contestación, donde hay “un tremendo poder de síntesis” o una tremenda falta de responsabilidad de quien firma la nota, donde nos mete palabras raras, para no contestar la pregunta. Estamos preguntando, entre otras cosas, sobre números y sobre personal. A eso se refieren estas 22 minutas. Estamos preguntando, estamos controlando. Estamos preguntando qué hicieron con 500 millones de la obra pública. Soy más generosa de los 2.500… Estoy preguntando, ¿500 millones en obra pública? ¿Estamos preguntando por eso? Estamos preguntando qué hicieron con los 32 millones que dicen que gastamos nosotros... Estamos controlando… ¿Cuál es el exceso de responsabilidad, el exceso de funciones que tiene el Concejo?. Entonces, cuando no se tiene respuesta o no se quiere dar la respuesta, porque quizás el trabajo lo hacen, lo ocultan, confundimos las preguntas. Las preguntas son claras. ¿Qué hicieron con el dinero? Y, de todas formas, si esa respuesta es la adecuada, por qué no la dijeron en el momento que llegó la minuta de comunicación. Yo sinceramente creo que confunden... Cuando vos decís de lo de Municipios y Comunas, no sé si vos sabés qué él dice, habla de resultaría prudente. Pero cuando él dice resultaría prudente, desconoce que fue el Secretario de Finanzas quien nos propuso que hagamos un control trimestral. Fue el “mismo marido” de quien firma la nota quien nos propuso el control trimestral, ¿o no, Marcos? -lo mira-. Entonces, ¿qué no hablan? ¿No habla el matrimonio? ¿No habla el matrimonio?. Fue una misma propuesta del Secretario. Entonces, cuando utilizás a Municipios o Comunas, también digan que en todos los dictámenes habla de irregularidades y conforme a las irregularidades que presenta el Municipio, conformen una Comisión Investigadora. Qué es lo que vamos a hacer hoy. Entonces, digamos todo. Está hablando acá de una… resultaría prudente sin conocer el génesis de por qué nosotros controlamos trimestralmente, y desconocen la gravedad. Municipios y Comunas nos están pidiendo “que investiguemos” a la Municipalidad. Eso tampoco se dice en la nota, ¿sí? Y, por último, porque acá hay mucho abogado…. plantear una ilegalidad. ¿Cómo va a ser una ilegalidad la cláusula 7 de una ordenanza presupuestaria? ¿Cómo va a ser una ilegalidad? Y si fue una ilegalidad, ¿por qué no se vetó esa ordenanza? Entonces, “no nos sigan provocando”. A algunos nos quedan tres meses. Por favor, transitémoslo en paz. Pero no nos sigan provocando. Nos provocan todo el tiempo. ¿Cómo van a plantear que es una ilegalidad? Bueno, si es una ilegalidad, vayan a la justicia. Como vamos a ir nosotros… Como vamos a ir nosotros…”

La Concejal Pierotti dice: “Sí…. Pero vos sentís que te están provocando, Mariela. Yo ya lo planteé….perdón…”

La Presidente dice: “Tiene la palabra Lucía”.

La Concejal Pierotti dice: “Sí, perdón”.

La Concejal Tione dice: “No, yo porque en un momento por ahí Silvana dijo que no… que todos pensábamos que ella no ha trabajado Bueno, yo de mi parte nunca dije eso. De hecho, creo que la que está diciendo que no trabajamos es la Intendente. O sea, nos lo está diciendo a los seis, básicamente. Entonces, bueno, solamente para hacer esa aclaración. Y, por otro lado, nada, no coincido en absoluto con que “sea ilegal” un artículo de una ordenanza presupuestaria. Me parece que el Concejo tiene las facultades de, dictar ordenanzas y este artículo sinceramente, no veo que tenga nada de “ilegal” solicitándole al Ejecutivo, porque este artículo habla de que el Ejecutivo trimestralmente tiene que hacer una rendición al Honorable Concejo Municipal, donde tiene que mandar los balances y la ejecución presupuestaria. Nada tiene que ver con las presentaciones que tenga que hacer, en Santa Fe bajo la Ley 2756, que es la Ley de Municipios y Comunas. Esto es una ordenanza local, que se aprobó por el Concejo, y el Ejecutivo Municipal debe respetarla, porque de hecho no es nada más ni nada menos, que nos manden información pública. Nosotros con ese artículo no le estamos diciendo qué tienen que hacer, solamente le estamos pidiendo información. Entonces, no coincido con que sea “ilegal” básicamente. Después nos pueden decir que serán muchas o pocas las minutas de comunicación que se aprueban en este Concejo. Entiendo que por ahí nos digan, que son muchas, no me voy a poner a discutir si son muchas o pocas, pero vuelvo también a lo mismo, es una facultad de los Concejos, de todos los Concejos de la Provincia de Santa Fe. Es una herramienta, donde le solicitan al Ejecutivo Municipal, qué se hizo con determinado dinero que se haya utilizado, digamos, vuelvo a lo mismo no se le está diciendo, en qué tiene que utilizar ese dinero, sino que se está consultando, con el Ejecutado, que si quieren lo hacemos en el anual. Porque si lo tenés una vez al año bueno, lo hace en el anual, si se quiere se puede preguntar cómo o de qué manera o en el transcurso de qué tiempo, se ejecutó ese determinado dinero. Entonces, me parece que se está tratando de vulnerar de alguna manera este Cuerpo, porque vuelvo a decir lo que dije antes si no podemos hacer una minuta de comunicación, y si es ilegal votar un artículo, no entiendo para nada qué es lo que estamos haciendo acá. De hecho, en las mismas Comisiones Comunales tenés el Tribunal de Cuentas que es el que revisa a la Comisión Comunal, que básicamente es un poco lo que nosotros hacemos acá. En la Comisión Comunal vos tenés un Tribunal de Cuentas y en los municipios tenés un Ejecutivo y un Legislativo. Entonces, bueno, no sé espero que en la nueva Constitución tenga entonces todo esto más legal, porque

venimos haciendo las cosas mal, hace un montón de tiempo básicamente. Eso solamente Presidente".

Pide la palabra la Concejal Casco y dice: "Volviendo a lo que fue la nota, como todos ya dijimos fueron 22 minutas que fueron respondidas, en 3 páginas. Y la verdad que, pensándolo, yo ya digo esto no… sumado a que es una falta de respeto, ya es totalmente "una tomada de pelo". No hacia la Presidenta, como dije antes, no hacia este Cuerpo, sino a toda la comunidad. Porque, es como lo dijimos toda la mañana, cada uno de nosotros representa a un sector de vecinos, que nos pide que traigamos a la mesa y que digamos cosas, que son las voces de los que ellos piensan. Y esto no me parece que sea una respuesta a las minutas de comunicación, me parece que esto es un intento de callar al Concejo, "de esquivar el control" que nos otorga la ley. Y bueno, lo más grave que es lo que estuvimos hablando, calificar de ilegal el cumplimiento de una ordenanza sancionada por el Concejo, es desconocer la institucionalidad y pisotear las reglas que tenemos dentro de la democracia. Estuve pensando también en el modo de trabajo que tiene este Equipo Municipal. Cuando las ordenanzas no les gustan las descalifican, las vetan, cuando no tienen respuestas las ocultan. Cuando no pueden justificar lo que hacen en su gestión, culpan al Concejo. Eso es algo que se naturalizó en estos dos años. Quiero volver a manifestar que, como Concejo no podemos retroceder, y creo que más de uno de nosotros no está dispuesto a retroceder. No vamos a aceptar los papeles vacíos, las excusas, el "trabajo de escribanía", que se nos quiere dejar plasmado. Somos "el órgano de control", y me parece que lo que a ellos les molesta, es que todos los días nosotros les recordamos que "el poder tiene límites". Así que sugiero al Ejecutivo que realmente cumplan con la ley, que respondan como corresponde, que respeten a los vecinos. Y… esta nota no refleja más que un acto de soberbia y una burla hacia nuestra transparencia. Y volviendo a lo que dijo la Concejal Silvana, yo quiero mostrar… o se habrá visto a lo largo de toda la sesión, que yo me imprimí todas las notas, que trabajé sobre ellas, que me hice apuntes de todo lo que quería decir… porque hace diez días más o menos que le vengo dando vueltas a todo y necesitaba por ahí escribir puntualmente cada cosa para no repetir o para no irme sobre las ramas. Pero bueno, vos Silvana -la mira- trajiste esta mesa que es una opinión personal, lo que cada uno de nosotros piensa y yo por ejemplo, hoy acá puedo mostrar que yo lo único que tengo es trabajo del Concejo -levanta unos papeles-…"

La Concejal Pierotti dice: "Yo no cuestioné nada…"

La Concejal Casco continúa: "… Bueno, a mí me gustaría que vos levantes la hoja de tus cosas y que muestres por ahí qué hojas tenés abajo del orden del día,…"

La Concejal Pierotti responde: “No estoy leyendo esto, - muestra unas hojas- lo tengo acá que me quedó de la semana, no lo estoy leyendo, tengo esto…”

La Concejal Casco continúa: “… yo lamento llegar a esta situación, pero a lo largo de toda la sesión, Silvana levantaba la hoja y va haciendo cosas seguramente de su trabajo privado…”

La Concejal Pierotti dice: “No es así…”

La Concejal Casco continúa: “Entonces no puede ser que nosotros digamos… que se hagan las víctimas, cuando queda demostrado en esta mesa, cómo se trabaja en el Concejo yo lamento que lleguemos a esto…”

La Concejal Pierotti dice: “No me estoy victimizando…”

La Concejal Casco continúa: “… pero la verdad me parece que hubiese sido mejor aceptar la licencia en el momento que correspondía, y que todo esto no pase”

La Concejal Pierotti dice: “Bueno, ya está. No me estoy victimizando.”

La Concejal Casco dice: “Lo tenía que exponer porque …”

La Concejal Pierotti dice: “…Te estoy prestando atención. Las escuché…”

La Concejal Casco continúa: “… están avalando todo lo que pasa dentro del Concejo y somos “los malos de la película” cuando nosotros realmente, sumado a la Comisión Investigadora que vamos a hacer, llevamos días de muchísimo trabajo y de un “nivel de tensión” extremo, porque nos estamos metiendo en algo que es grave, que es complicado y lo queremos hacer de la mejor manera. Y para mí es una burla que vos abajo de esa hoja tengas cosas de... “

La Concejal Pierotti le responde: “Pero esa me quedó del otro día, no te tengo por qué explicar las cosas que te han quedado acá…”

La Concejal Casco dice: “Vos explicarás a quien tengas que explicar”.

La Concejal Pierotti dice: “Pero exactamente, les he prestado atención a todos. Perdón Sra. Presidenta… Se están pasando los límites acá”.

La Presidente dice: “Tiene la palabra -mira a Marcos- . Vos habías pedido la palabra o…”

El Concejal Donnet dice: “No, no… disiento de la decisión…”

Se continúa con las notas:

- **Nota DEM Nº 335/2025** en referencia a: Reiteración solicitud de remisión del Expediente Nº 784/2024 - Ordenanza Nº 163/2024 con modificaciones del Decreto Nº 203/2024.

Se sigue con:

IV) <u>Dictámenes</u>:

- De la Comisión de **GOBIERNO** en referencia a Proyecto de ORDENANZA: **"Adhesión a Ley Provincial Nº 13.870 de Desarrollo Apícola".**

Se comienza con el tratamiento de los Proyectos.

- **Proyecto de Resolución** de la Concejal Mariela Albrecht en referencia a: **"Se dé cumplimiento a Ordenanza Nº 86/21 sobre *Buzones de la Vida*".**

Se le lectura por Secretaría.

La Concejal Albrecht pide la palabra: "Buzones de la Vida. Bueno, "Buzones de la Vida" fue un proyecto del año 2021, que se convierte en ordenanza, la Ordenanza 86, y que se aplica por primera vez en diciembre del 2022, con la apertura de los buzones que estaban instalados enfrente del CAM y en el SAMCo, en el domicilio anterior del 9 de julio al 700…. A través de los Buzones de la Vida, recordemos, se hacían las denuncias anónimas que tenían que ver con delitos referidos a drogas. Nuestra Ordenanza "Buzones de la Vida" hace referencia específicamente a este delito, que es un delito de índole "federal". Donde, se hicieron varias aperturas…. varias aperturas de los buzones. Esto está registrado, obviamente, lo pueden ver en las redes sociales de la Municipalidad del momento. Y a mediados de mayo del 2023, se discontinúa por un problema que tiene la BOA, la Brigada Operativa Antinarcóticos de la Policía de la Provincia. Bueno, si bien luego se regularizó esa situación, en la Ciudad de San Jerónimo Norte no se retomó con los Buzones de la Vida. Durante este nuevo gobierno, y por preguntas por ahí… que algunos saben que desde mi sector, se llevó adelante esta ordenanza, por eso muchos vecinos preguntan qué pasó con los Buzones. Periodista, en especial, alguien que sigue detenidamente, tiene especial interés, es Fabián Kieffer. También fue una demanda de él. Comenzamos ya el año pasado, a reclamar verbalmente, hemos tenido acá varias charlas para que se reactive esta acción. Una herramienta muy valiosa, ¿no?, para, volvemos a decir, denuncias anónimas sobre venta de drogas. El 11 de diciembre del año pasado, el Poder Ejecutivo envía al

Concejo una notificación donde nos cambia la reglamentación, no cambia la ordenanza sino el procedimiento, ¿sí? Y bueno, acá yo tengo la nota, está fechada 11 de diciembre del 2024, donde modifica cuestiones del decreto reglamentario. Se había dado el traslado del SAMCo, entonces se traslada el buzón. La verdad que no mire si está trasladado".

La Concejal Pierotti dice: "No, aún no.".

La Concejal Albrecht continúa: "…No está trasladado, bueno… En el decreto dice que lo van a trasladar, cambia la autoridad de aplicación. Nosotros teníamos la autoridad de aplicación, la Secretaría de Salud, como lamentablemente hoy no… no conocemos quién está a cargo de la Secretaría de Salud, pero en este artículo 7 lo va a aplicar, la Autoridad de Aplicación va a ser la "Supersecretaría", que es la Secretaría de Gobierno. Y bueno, cambia otras cuestiones. No obstante, los "buzones de la vida", a pesar de esta modificación y este intento que hace la Municipalidad, no se puso en funcionamiento. Por eso insistimos con esta Resolución, para que se cumpla la ordenanza vigente y que se vuelva a poner en funcionamiento. Sí solicitamos muy especialmente al Poder Ejecutivo, que sepa comunicarlo, a los "buzones de la vida". Porque el éxito de los "buzones de la vida" radica en la confianza que tenga el vecino para ir a hacer su denuncia anónima. En la medida que el vecino alerte que no es confiable, que alguien más o alguien que no debería lee la denuncia, es donde pierde la credibilidad que tenía antes cuando funcionaban. Así que insistimos, aprovechamos lo que pasó con el pedido de la nomenclatura de las calles. Esperamos…. que insistimos y lo llevaron adelante. Con los "buzones de la vida", esperamos que con esta Resolución comience a funcionar nuevamente los "buzones de la vida"… Así que, espero que me puedan acompañar".

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad. Votación en particular:** artículo 1º al 3º, resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Continuando:

- **Proyecto de Decreto** de la Presidencia del HCM en referencia a: "Cambios en la integración de las Comisiones de Trabajo".

Se le da lectura por Secretaría.

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad. Votación en particular:** artículo 1º al 4º, resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Se continúa con:

- **Proyecto de Resolución** de las Concejales Valeria Marengo, Andrea Casco, Mariela Albrecht y Lucía Tione en referencia a: **"Creación de Comisión Investigadora".**

Se le da lectura por Secretaría.

Pide la palabra la Concejal Albrecht y dice: "Bueno, este es el resultado de mucho tiempo de trabajo, de intentar por las vías normales, que volvemos a insistir que las vías normales es hacer pedido de informe y que respondan. Ante la gravedad de la falta de contestación de lo que se estaba pidiendo, y sobre todo, nace por lo que… nos dice Municipios y Comunas…. y por recomendación de Municipios y Comunas, la conformación de esta Comisión Investigadora porque está específicamente en la Ley de Municipios y Comunas, esta figura. Entonces la idea es, que nos den a través de una Comisión Investigadora, lo que no nos están dando por los canales normales. También es importante, que está conformada por todos los Bloques. Así que esperamos que todos los Bloques estén representados, porque es bueno saber que los resultados, las conclusiones de este trabajo que va a durar dos meses, van a ser el antecedente para cualquier acción legal o judicial que…. querramos hacer. Así que bueno, lamentamos tener que llegar a esta instancia, pero es nuestra responsabilidad hacerlo. Así que bueno, vamos a doblegar el esfuerzo y el trabajo en el Concejo y, vamos a desarrollar esta tarea que, entendemos es nuestra obligación hacer".

La Presidente dice: "Vamos a proceder a la votación, si nadie mas tiene nada para agregar…"

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 5 votos positivos y 1 voto negativo (Donnet). **Aprobado por mayoría. Votación en particular:** artículo 1º al 5º, resultan 5 votos positivos y 1 voto negativo (Donnet). **Aprobado por mayoría.**

Y para continuar se le da lectura al Dictamen:

- De la Comisión de **GOBIERNO** en referencia a Proyecto de ORDENANZA: **"Adhesión a Ley Provincial Nº 13.870 de Desarrollo Apícola".**

Luego se da lectura por Secretaría al Proyecto de Ordenanza.

Pide la palabra la Concejal Casco y dice: "Bueno, voy a acompañar obviamente esta ordenanza, porque creo que es muy importante apoyar a la apicultura de nuestra ciudad. Estuve conversando con productores locales, que trabajan cooperativamente y, el

pedido que me hicieron cuando les mandé la adhesión sobre qué tenían para responder o qué querían que veamos en particular, lo único que me pidieron es que se los tenga más en cuenta. Como dice uno de los artículos convocar apicultores, instituciones, para que se genere más contenido o desarrollo de la actividad me parece que es un punto importante, así que es lo que ellos pidieron expresamente, que se los tenga en cuenta. Por ahí no todos dimensionamos, el protagonismo que tienen los apicultores, suelo hablar con varios y tengo varios conocidos que están en ese rubro productivo. Entonces más o menos, conozco cómo funciona. Pero entiendo también que, tal vez para la mayoría de la gente de la localidad, lo ven tal vez como algo pequeño. Y en realidad, son un grupo de personas que generan un ingreso muy importante en la ciudad, así que me parece que es muy importante acompañarlos, y sobre todo, como ellos dijeron, que los tengamos en cuenta. Tal vez, en algún momento dentro del Concejo pueda surgir algo que podamos materializar el apoyo. Pero creo que este es un primer paso, y que podamos empezar a hablar de los apicultores de San Jerónimo Norte".

La Presidente dice: "Yo voy a acompañar también el proyecto, porque además es una muestra, como lo decía el Concejal, esto de proyectos que son superadores y demás, cuando los proyectos son viables, cuando el fin es genuino por supuesto que ahí voy a estar. Así que por mi parte también".

La Concejal Pierotti pide la palabra y dice: "Como decía Andrea, soy nieta y sobrina de apicultores. Mi abuelo inmigrante italiano, vino a trabajar de eso acá, y sé muy bien cómo se trabaja, cómo trabajan. Obviamente antes era más artesanal, ahora es otra la manera por eso voy a acompañar proyectos importante, que los tengamos en cuenta".

Se pasa a la votación del Dictamen y del Proyecto. **Votación en general:** Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad. Votación en particular:** artículo 1º al 4º, resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

La Presidente dice: "Alguien quiere hacer algún comentario?... Yo voy a hacer un cierre, de alguna manera, una sesión que tiene cierto tiempo, cierta extensión. Que en el día de hoy, hemos tenido un recorrido por todas las funciones de los Concejales. Esto de poder estar de pie, aplaudir cuando se reconocen personas, nombrar calles, acompañar proyectos productivos, que es también un área muy importante. Y la parte que nunca gustó y nunca gusta, que es la de "controlar". A partir de ahora este Concejo tiene una nueva función, que es esto de formar parte de una "Comisión Investigadora". Es la primera vez que se abre una comisión investigadora en San Jerónimo Norte. Con la responsabilidad que merece, voy a llevar adelante mi tarea. Y por estos 60 días espero, como lo dicen públicamente, como se dice en algunas notas a modo de burla, ¿no?...esta disposición hacia el Concejo bueno, ahora a partir de la creación de esta

Comisión es el momento de demostrar esta predisposición y disposición, para con el Concejo. Simplemente quería decir eso".

Sin mas temas por tratar se invita al Concejal Marcos Donnet al arriamiento de la Bandera.

La Presidente dice: "Y, por último, invitar a los periodistas presentes y aquellos que, por supuesto quieran de alguna manera, posterior a la actividad, acercarse a este Concejo a conversar. San Jerónimo Norte fue elegido sede del "Foro de Concejales, del Área Metropolitana", se va a llevar adelante el día viernes 12, a la mañana, de 9 y media a 13.30 horas. Es la primera vez que se realiza un foro en otra localidad del Departamento Las Colonias, se eligió a San Jerónimo lo cual para nosotros es un orgullo. También es toda una preparación, recibir a todos los Concejales, que pertenecen al ECAM. Hasta el momento tenemos un número muy interesante, y se va a trabajar en diferentes mesas de trabajo. Se va a tocar temas que son muy importantes, no solo en la actualidad, sino que a futuro. Así que no quería dejar de brindar esta información, y bueno, saber que San Jerónimo Norte va a ser pionero en esto de salir de Santa Fe Capital, que es algo muy importante, siempre las actividades generalmente están concentradas. Así que, vamos a ser pioneros en esto del Foro del ECAM, y muy agradecida con la colaboración de los Concejales que desde el día uno, me están ayudando para llevar adelante este Foro. Muchas gracias".

Siendo las 12.27 hrs. se da por finalizada la sesión.